

## **ACTA Nº 3**

ACTA DE LA SESIÓN DE VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y PUNTUACIÓN FINAL DE LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE AYUDANTE/A, (PERSONAL LABORAL FIJO) PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE/A DE MANTENIMIENTO, RESERVADAS A PROMOCIÓN INTERNA.

En Alcorcón, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2025, en la nave de Mantenimiento sita en C/ Fraguas, 6 (Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Órgano de Selección para la cobertura de cuatro plazas de Ayudante/a de Mantenimiento, reservadas a turno de promoción interna:

PRESIDENTE: D. Pablo Hidalgo Fernández

VOCALES: 1.- D. Fernando Sánchez Ávila

2.- D. Juan Antonio Muñoz Magro

3.- Dña. María Jessica López Garrosa

SECRETARIA: Dña. Marta García Jiménez

Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

Valoración de la Fase de Concurso. El Tribunal se reúne para la valoración de la fase de concurso que figura en el apartado 8.2 de las Bases, donde se especifica que serán un máximo de 40 puntos; así como plasmar la puntuación total y definitiva del proceso.

Teniendo en cuenta los méritos presentados que se ajustan a los requisitos de esta convocatoria, se obtiene la siguiente puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	Antigüedad	Exper. Profesional	Formación	TOTAL CONCURSO
SIMÓN RODRÍGUEZ	CARMEN MARÍA	5,00	15,6	3,76	24,36

De acuerdo con las bases específicas que rigen la convocatoria, en su apartado 8.3, la puntuación final de proceso selectivo se obtendrá a partir de la suma de la fase de oposición y la fase de concurso.

Tras la baremación de la documentación presentada, el Órgano de selección, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Proceder a la suma de las puntuaciones de la fase de oposición y la fase de concurso, OTORGANDO los siguientes resultados, ordenados por puntuación:



			PUNTUACIÓN			
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL	
1	PLAZA CUESTA	FRANCISCO MANUEL	42,5	24,36	66,86	

SEGUNDO.- PROPONER el listado anterior, como definitivo.

TERCERO.- CONCEDER a la aspirante un plazo de presentación de alegaciones de CINCO DÍAS HÁBILES contados desde la publicación de la presente acta en la página web municipal.

**CUARTO.-** Si transcurrido el período de alegaciones no se hubiera presentado ninguna reclamación, se PROPONDRÁ NOMBRAMIENTO a favor del aspirante que han obtenido mayor puntuación total, hasta cubrir el número de plazas ofertas.

Siendo las 14:00 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente levantándose la presente Acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

Fdo. Marta García Jiménez

VOCAL1

Fdo.: Fernando Sánchez Ávila

OCAL 3

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Pablo Hidalgo Fernández

Fdo.: Juan Antonio Muñoz Magro

Fdo.: Dña. María Jessica Lépez Garrosa